

Juan Diego Toro Bautista

De: Yuly Andrea Ujueta Castillo
Enviado el: lunes, 03 de octubre de 2016 10:39 a. m.
Para: Juan Diego Toro Bautista
Asunto: RV: Directiva Presidencial No. 5 de 2016
Datos adjuntos: Directiva Presidencial.pdf

De: Diego Orlando Bustos Forero
Enviado el: martes, 06 de septiembre de 2016 9:36 a. m.
Para: ANI <ANI@ani.gov.co>
Asunto: Directiva Presidencial No. 5 de 2016



Boletín Extraordinario

Directiva Presidencial

Con la mayor atención divulgamos la directiva presidencial No. 5 del 5 de septiembre de 2016, a través de la cual el señor Presidente de la República, imparte instrucciones precisas en torno a la participación de los servidores públicos en el ***plebiscito para la refrendación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.***

En la directiva se fijan lineamientos asociados a tres grandes temas:

- 1) Deber permanente de información y divulgación.
- 2) Participación de los servidores públicos en la campaña del plebiscito.
- 3) Uso de los recursos públicos durante la campaña.

Con un muy cordial saludo,





Diego Orlando Bustos Forero
Jefe Oficina de Control Interno
Control Interno P2
Oficina de Control Interno
PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1422
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <http://ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.



Yuly Andrea Ujueta Castillo
Asistente Control Interno
Oficina de Control Interno P2
Oficina Control Interno
PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1423
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <http://ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.